ACTA MODIFICATORIA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO N° 756 DE 2025

CONTRATANTE **NIT**	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES (CORDEGES)
NIT N°	900.114.992-6
REPRESENTANTE LEGAL	CAMILO ANDRES SANCHEZ PARRA
C.C.	1.121.865.603 DE VILLAVICENCIO META
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LOS FESTIVALES VEREDALES Y ETNICOS, LAS MUESTRAS ARTISTICAS Y CULTURALES Y EL DIA DE LA LLANERIDAD LIDERADOS POR LA CASA DE LA CULTURA "BELLAS ARTES" DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META
VALOR	NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 925.265.560) M/CTE
PLAZO	SEIS (6) MESES
SUPERVISOR	GABRIEL ROMERO HILARION – SECRETARIO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
FECHA INICIO	25 DE JUNIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos a saber **LUIS CESAR PEREZ GAITAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.120.037 expedida en Acacías-Meta, en su calidad de ALCALDE, elegido por voto popular, para el periodo constitucional 2024 – 2027, facultado para suscribir el presente modificación del contrato de conformidad con la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, artículo 11 numeral 3, literal B; la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y quien en adelante se denominará **El MUNICIPIO**, por una parte; y por otra parte, la CORPORACIÓN PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES (CORDEGES) identificada con NIT 900.114.992-6 Representada Legalmente por CAMILO ANDRES SANCHEZ PARRA identificado con la C.C. No. 1.121.865.603 de Villavicencio, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta modificatoria N.° 1 y Adicion N° 1 al contrato, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el día 24 de junio de 2025 EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato No 756 de 2025, cuyo objeto contractual consiste en "PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LOS FESTIVALES VEREDALES Y ETNICOS, LAS MUESTRAS ARTISTICAS Y CULTURALES Y EL DIA DE LA LLANERIDAD LIDERADOS POR LA CASA DE LA CULTURA "BELLAS ARTES" DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META.", por el valor de NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 925.265.560) M/CTE. Y un plazo de ejecución de seis (06) meses.
2) Que el día 25 de junio de 2025, las partes suscribimos la respectiva acta de inicio del contrato, estableciendo como fecha de terminación el día 24 de diciembre de 2025.

3) Que el día 23 del mes de septiembre de 2025, la secretaria de Cultura, Recreación y Deporte radico en esta secretaria los soportes y estudio previo de justificación de la necesidad de la presente acta modificatoria al contrato, respecto de la modificación de la cláusula TERCERA con el fin de incluir nuevas actividades.
4) Que, con el fin de lograr plena operatividad y ejecución del Contrato, y el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, se procede a suscribir la acta modificatoria No. 1 al contrato, respecto de las actividades de la cláusula TERCERA., en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA – MODIFICATORIA: Modificar e incluir las nuevas actividades de la CLAUSULA TERCERA la cual quedara de la siguiente manera de conformidad con lo anteriormente expuesto por el contratista y aprobado por la supervisión del contrato:

SALIDA BOGOTÁ- 4 DÍAS - RUEDA DE CIRCULACIÓN CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES - TALLERES COMPAÑÍA SUEÑO MESTIZO SEPTIEMBRE DE 2025				
ITEM	**COMPONENTE**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**
1	TRANSPORTE	bus ida y regreso, con capacidad para 40 personas mínimo (puerto Gaitán - Bogotá - puerto Gaitán),incluye transporte interno (hotel a los escenarios y/o centros culturales y escenarios y/o centros culturales al hotel) durante los días de participación.	1	unidad
2	DESAYUNO	compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), bandeja con un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (01) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café con leche), debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivos cubiertos. (zona urbana)	160	unidad
3	ALMUERZO	estará confirmado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivos cubiertos. (zona urbana)	160	unidad
4	CENA	compuesto por un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, un (01) tubérculo, una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivo cubiertos. (zona urbana)	160	unidad
5	REFRIGERIO	refrigerio: porción de pizza hawaina de 100 gramos acompañada de jugo natural en agua 10 onzas o gaseosa 300ml, opción 2: arepa con queso y chorizo de 100 gramos, acompañada de jugo natural en agua de 10 onzas o gaseosa de 300ml.	320	unidad
6	HOSPEDAJE	habitación en acomodación individual, doble, triple, con baño privado, toallas, closeth, aire acondicionado, servicio de wifi, escritorio, televisión, y canales por cable, para 40 personas durante 3 noches	120	unidad
SALIDA BOGOTÁ- 4 DÍAS FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS - MUESTRA MOVIMIENTO CONTINUO DE OCTUBRE 2025				
ITEMS	**COMPONENTE**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**
7	TRANSPORTE	bus ida y regreso, con capacidad para 40 personas mínimo (puerto Gaitán - Bogotá - puerto Gaitán), incluye transporte interno (hotel a los escenarios y/o centros culturales y escenarios y/o centros culturales al hotel) durante los días de participación.	1	unidad

8	DESAYUNO	compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), bandeja con un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (01) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café con leche), debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivos cubiertos. (zona urbana)	160	unidad
9	ALMUERZO	estará confirmado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivos cubiertos. (zona urbana)	160	unidad
10	CENA	compuesto por un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, un (01) tubérculo, una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivo cubiertos. (zona urbana)	160	unidad
11	REFRIGERIO	refrigerio: porción de pizza hawaina de 100 gramos acompañada de jugo natural en agua 10 onzas o gaseosa 300ml, opción 2: arepa con queso y chorizo de 100 gramos, acompañada de jugo natural en agua de 10 onzas o gaseosa de 300ml.	320	unidad
12	HOSPEDAJE	habitación en acomodación individual, doble, triple, con baño privado, toallas, closeth, aire acondicionado, servicio de wifi, escritorio, televisión, y canales por cable, para 40 personas durante 3 noches	120	unidad
SALIDA CUBARRAL - 2 DIAS -SEGUNDO CONCURSO DE BANDAS Y ORQUESTAS SINFONICAS "OCTUBRE "				
13	TRANSPORTE	bus ida y regreso, con capacidad para 40 personas mínimo (puerto Gaitán - Cubarral - puerto Gaitán), incluye transporte interno (hotel a los escenarios y/o centros culturales y escenarios y/o centros culturales al hotel) durante los días de participación.	2	unidad
14	DESAYUNO	compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), bandeja con un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (01) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café con leche), debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivos cubiertos. (zona urbana)	160	unidad
15	ALMUERZO	estará confirmado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivos cubiertos. (zona urbana)	160	unidad
16	CENA	compuesto por un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, un (01) tubérculo, una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivo cubiertos. (zona urbana)	160	unidad
17	REFRIGERIO	refrigerio: porción de pizza hawaina de 100 gramos acompañada de jugo natural en agua 10 onzas o gaseosa 300ml, opción 2: arepa con queso y chorizo de 100 gramos, acompañada de jugo natural en agua de 10 onzas o gaseosa de 300ml.	320	unidad
18	HOSPEDAJE	habitación en acomodación individual, doble, triple, con baño privado, toallas, closeth, aire acondicionado, servicio de wifi, escritorio, televisión, y canales por cable, para 80 personas durante 1 noche	80	unidad

CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIÓN: Adicionar el contrato No 765 de 2025, un valor de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (179.984.000) M/CTE, discriminado de la siguiente manera:

SALIDA BOGOTÁ- 4 DÍAS - RUEDA DE CIRCULACIÓN CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES - TALLERES COMPAÑÍA SUEÑO MESTIZO SEPTIEMBRE DE 2025						
ITEM	**COMPONENTE**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**	**V/R UNIT**	**V/R TOTAL**
1	TRANSPORTE	bus ida y regreso, con capacidad para 40 personas mínimo (puerto Gaitán - Bogotá - puerto Gaitán),incluye transporte interno (hotel a los escenarios y/o centros culturales y escenarios y/o centros culturales al hotel) durante los días de participación.	1	unidad	$ 21.550.000	$ 21.550.000
2	DESAYUNO	compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), bandeja con un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (01) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café con leche), debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivos cubiertos. (zona urbana)	160	unidad	$ 26.000	$ 4.160.000
3	ALMUERZO	estará confirmado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivos cubiertos. (zona urbana)	160	unidad	$ 28.000	$ 4.480.000
4	CENA	compuesto por un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, un (01) tubérculo, una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivo cubiertos. (zona urbana)	160	unidad	$ 27.000	$ 4.320.000
5	REFRIGERIO	refrigerio: porción de pizza hawaina de 100 gramos acompañada de jugo natural en agua 10 onzas o gaseosa 300ml, opción 2: arepa con queso y chorizo de 100 gramos, acompañada de jugo natural en agua de 10 onzas o gaseosa de 300ml.	320	unidad	$ 17.900	$ 5.728.000
6	HOSPEDAJE	habitación en acomodación individual, doble, triple, con baño privado, toallas, closeth, aire acondicionado, servicio de wifi, escritorio, televisión, y canales por cable, para 40 personas durante 3 noches	120	unidad	$ 180.000	$ 21.600.000
		SUBTOTAL				$ 61.838.000
SALIDA BOGOTÁ- 4 DÍAS FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS - MUESTRA MOVIMIENTO CONTINUO DE OCTUBRE 2025						
ITEMS	**COMPONENTE**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**	**V/R UNIT**	**V/R TOTAL**
7	TRANSPORTE	bus ida y regreso, con capacidad para 40 personas mínimo (puerto Gaitán - Bogotá - puerto Gaitán), incluye transporte interno (hotel a los escenarios y/o centros culturales y escenarios y/o centros culturales al hotel) durante los días de participación.	1	unidad	$ 21.550.000	$ 21.550.000
8	DESAYUNO	compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), bandeja con un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (01) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café con leche), debidamente empacado de manera individual	160	unidad	$ 26.000	$ 4.160.000

		en recipientes (no poliestileno), con sus respectivos cubiertos. (zona urbana)				
9	ALMUERZO	estará confirmado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivos cubiertos. (zona urbana)	160	unidad	$ 28.000	$ 4.480.000
10	CENA	compuesto por un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, un (01) tubérculo, una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivo cubiertos. (zona urbana)	160	unidad	$ 27.000	$ 4.320.000
11	REFRIGERIO	refrigerio: porción de pizza hawaina de 100 gramos acompañada de jugo natural en agua 10 onzas o gaseosa 300ml, opción 2: arepa con queso y chorizo de 100 gramos, acompañada de jugo natural en agua de 10 onzas o gaseosa de 300ml.	320	unidad	$ 17.900	$ 5.728.000
12	HOSPEDAJE	habitación en acomodación individual, doble, triple, con baño privado, toallas, closeth, aire acondicionado, servicio de wifi, escritorio, televisión, y canales por cable, para 40 personas durante 3 noches	120	unidad	$ 180.000	$ 21.600.000
SUBTOTAL						$ 61.838.000
SALIDA CUBARRAL - 2 DIAS -SEGUNDO CONCURSO DE BANDAS Y ORQUESTAS SINFONICAS "OCTUBRE "						
13	TRANSPORTE	bus ida y regreso, con capacidad para 40 personas mínimo (puerto Gaitán - Cubarral - puerto Gaitán), incluye transporte interno (hotel a los escenarios y/o centros culturales y escenarios y/o centros culturales al hotel) durante los días de participación.	2	unidad	$ 12.450.000	$ 24.900.000
14	DESAYUNO	compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), bandeja con un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (01) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café con leche), debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivos cubiertos. (zona urbana)	160	unidad	$ 25.000	$ 4.000.000
15	ALMUERZO	estará confirmado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivos cubiertos. (zona urbana)	160	unidad	$ 27.000	$ 4.320.000
16	CENA	compuesto por un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, un (01) tubérculo, una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (no poliestileno), con sus respectivo cubiertos. (zona urbana)	160	unidad	$ 26.000	$ 4.160.000
17	REFRIGERIO	refrigerio: porción de pizza hawaina de 100 gramos acompañada de jugo natural en agua 10 onzas o gaseosa 300ml, opción 2: arepa con queso y chorizo de 100 gramos, acompañada de jugo natural en agua de 10 onzas o gaseosa de 300ml.	320	unidad	$ 17.900	$ 5.728.000
18	HOSPEDAJE	habitación en acomodación individual, doble, triple, con baño privado, toallas, closeth, aire acondicionado, servicio de wifi, escritorio, televisión, y canales por cable, para 80 personas durante 1 noche	80	unidad	$ 165.000	$ 13.200.000
SUBTOTAL						$ 56.308.000
TOTAL						**$ 179.984.000**

CLAUSULA TERCERA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La adición tendrá cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025002727 del 22 de septiembre de 2025

CLAUSULA CUARTA – Las demás cláusulas del contrato no se modificarán, por lo tanto, conservarán su obligatoriedad en los actuales términos.

CLAUSULA QUINTA - ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS: El contratista se obliga a tramitar ante la compañía de seguros la modificación de pólizas de conformidad con las condiciones pactadas en la presente acta, las cuales una vez sean expedidas, deberán ser cargadas en la plataforma SECOP II, para su aprobación digital.

CLÁUSULA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO: Este documento se entiende perfeccionado con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II.

Elaboro: Davis Ruslan Celis C.	Revisó: Davis Ruslan Celis C.	Aprobó: Alejandra Castillo Blandon
Cargo: Profesional CPS de la secretaria de contratación	Cargo: Profesional CPS de la secretaria de contratación	Cargo: Secretaria de Contratación